

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRIPCION

SOLO PARA MADRID

CUATRO REALES AL MES

Venta en la calle, DOS CUARTOS al dia.

AÑO XXVII.—NÚM. 6746.

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ANUNCIOS

PRECIO CONVENCIONAL

según las ediciones en que se inserten

EDITOR, D. H. DE ZULOAGA

OFICINAS, MAYOR, 120.

MIERCOLES 24 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA.

Nuestro corresponsal en el real sitio de Aranjuez nos escribe dandonos cuenta de la llegada de S. M. la reina doña María Cristina, que se verificó a las seis y cuarto de la tarde de ayer.

En la estación esperaban a la augusta viñera comisiones civiles, militares y eclesiásticas, el administrador del real patrimonio y el jefe de orden público.

Al bajar del tren S. M. tomó el brazo del señor marqués de Salamanca, que lucía la banda de Carlos III y la acompañó hasta el carruaje en el que subieron, además de la augusta a señora, el señor conde de Sepúlveda, el medievo y el capellán de honor, dirigiéndose al real palacio, escoltados por la guardia civil, al mando de su jefe Sr. Hernández.

La concurrencia era inmensa, viéndose doblar la más escogida del bello sexo de aquella población.

En vista de la opinión de la mayoría de la prensa, de que nos hicimos eco referente a la creación de una escuela especial de Hacienda para el ingreso en la carrera económica del Estado, nos ha dirigido una carta el profesor mercantil Sr. Esteban San José, rogando llamen la atención del gobierno y de la prensa sobre la carrera especial de comercio, que por los conocimientos que en ella se adquieren, hasta por si sola dará a la administración pública de especiales, útiles e intelligentes empleados.

No podemos decir al popular, por última palabra en este asunto, sino que la ley se aplica siempre como está escrita; que la interpretación de nuestro colega no es la admitida; y que si tiene mucho interés en hacerla valer, no somos nosotros los llamados a resolver un asunto que no nos incumbe.

Según decían hoy algunas personas bien informadas, el gobierno no admite más modificaciones en el proyecto de abolición de fueros que aquellas que no alterando de modo esencial el proyecto sirvan para establecer alguna aclaración razonable. El gobierno, dicen, ha estudiado maduramente esta cuestión y no puede echar sobre sus hombros responsabilidades ante su conciencia ni ante la historia por ceder a impresionabilidades irreflexivas.

Varios periódicos, convirtiendo en hechos ciertos proyectos y dando a conocer ya algunos de estos, se ocupan de los propósitos del gobierno respecto a Cuba. Nosotros, obedeciendo a consideraciones que el país sabrá apreciar, somos parcos en esta clase de noticias, y nos limitaremos a decir que, en efecto, se ha acordado enviar un millón de reales diarios para las atenciones de aquél Tesoro, y se hará cuanto necesaria sea para emprender una campaña tan activa y eficaz allí, como ha sido la del Norte en la Península. De esperar es que en el próximo otoño tendremos nuevas satisfactorias, y que a ello contribuirá el entusiasmo patriótico de cuantos a ello podemos y debemos cooperar. Respecto del empréstito con garantía de las aduanas, ya hemos dicho que el negocio no ha pasado del período de elaboración.

La Gaceta no retrata la publicación de las sentencias del tribunal Supremo más tiempo que el necesario para reunir el original bastante a fin de completar pliego. Es lo único que podemos decir a la Iberia.

No parece cierto que se piense en suprimir el instituto de Baeza; por el contrario, se trata de crear en él una cátedra de agricultura. Quizá se ha confundido el de Baeza con el de Osuna.

Hasta hoy no estaban citados para conferencias los comisionados navarros, como dice un periódico.

A pesar de lo que dicen los periódicos, el Sr. Marquina regresará en bre-

ves a contrarestar la opinión de moda, a discutir y sostener ideas menos exageradas y más conformes con los pronósticos razonables del gobierno.

Nadie debe poner en duda que los fueros desaparecen en virtud del proyecto presentado al Senado, y creen los verdaderos ministrales que la discusión ante las cámaras hará luz sobre ciertos detalles, hoy no bien tenidos en cuenta, y demostrará una vez más que no siempre lo mejor es inseparables de lo bueno.

Han dado algunos periódicos en suponer que el Sr. Alonso Martínez se separa de la mayoría más o menos, y es una suposición completamente gratuita. Algunos fundan la conjectura en que asiste a las reuniones de la sección tercera. Muchas veces hemos dicho que los diputados de esa sección no son opositores. Podrá haber entre ellos quien lo sea o quien pretenda hacer la cuestión de presupuestos que la ocupa un arma de partido, pero la verdad es que la mayoría de esos señores diputados tiene solo la aspiración de buscar los medios de hacer menores los gastos de evitar el aumento de impuesto a la territorial y dar, en fin, al primer presupuesto de la restauración las condiciones posibles de acuerdo y economía que demuestren al país el celo e interés de las Cortes y el gobierno en favor de los contribuyentes.

No es cierto que haya llegado a Madrid el conde de Valmaseda.

Por más que diga lo contrario un colega de la mañana, insistimos en lo que afirmamos ayer de que la fiscalía militar no se constituyó anteayer en las prisiones militares de San Francisco, ni tomó declaración al intendente que allí se encuentra incomunicado.

Dice un periódico:

«Muy pronto se publicará una importante disposición encaminada a favorecer mas los intereses de aquellos particulares a quienes se hayan impuesto o se impongan en los sucesivos multas pecunarias por la sociedad del Timbre, puesto que hoy los interesados no pueden alzarse ante el ministro de Hacienda sino depositando una excesiva cantidad, lo cual imposibilita, como se comprende, la defensa administrativa de cuantos se crean perjudicados.»

Es verdad, y se halla á la resolución del ministro el expediente que motivó dicha disposición.

Parce que en la semana entrante pasará un par de días en Aranjuez S. M. el rey.

Dice un periódico:

«Llamamos la atención del gobierno acerca de la siguiente noticia que publica un periódico de la mañana:

«Nos escriben de Tánger asegurando donos que los moros frontizos siguen poseídos del territorio neutral y cose han lo pacíficamente los cereales que constituyen sus plantaciones. El ministro de Estado marqués ha abandonado la capital del imperio para eludir las reclamaciones de nuestro representante, por ser imponente para satisfacerlas.»

Nuestras noticias, autorizadas, nos permiten asegurar a nuestros lectores que cuanto apósitó de este asunto dicen los periódicos estos días, no entraña la gravedad que suponen nuestros colegas.

No parece cierto que se piense en suprimir el instituto de Baeza; por el contrario, se trata de crear en él una cátedra de agricultura. Quizá se ha confundido el de Baeza con el de Osuna.

Hasta hoy no estaban citados para conferencias los comisionados navarros, como dice un periódico.

A pesar de lo que dicen los periódicos, el Sr. Marquina regresará en bre-

ves a encargarse del gobierno de la Comunidad.

Creemos que no tiene un fundamento la noticia dada por una agencia telegráfica sobre proximo consistorio en Roma para ocuparse de la cuestión religiosa de España.

Podemos asegurar que son completamente falsas las noticias comunicadas a la Nueva Prensa desde Roma, respecto a que las capillas continúan molestando a los moradores de Ceuta.

Lo cierto y autorizado es lo que nosotros hemos publicado ya respecto al castigo de los rebeldes por el Sultan.

La falta de espacio nos impide reproducir hoy el proyecto de ley para la construcción de la nueva cárcel central de Madrid, cuyas obras empezarán este año, y será capaz para 800 presos, contribuyendo las provincias que dependen de esta audiencia. El costo se calcula en cuatro millones. Mañana daremos todos los detalles.

GUERRA Y MARINA.

Mañana probablemente firmará el ministro de la Guerra una disposición favorable a los médicos de sanidad militar, obligando a los oficiales del servicio a que se les pague la prima de riesgo.

Hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra y autoridades de este distrito, la oficialidad de la fuerza de artillería del 3.^o de apie que anocheció, ésta corto procedente de Cádiz.

Parce que se ha dispuesto que la goleta Sirena, que se hallaba destinada al apostadero de la Habana, salga para Filipinas, donde se considera que podrán ser más útiles sus servicios.

En breve saldrá de Cartagena la corbeta Ferrolana, a embarcar los 30 guardiamarinas de la fragata Blanca.

Conforme anunciamos hace días, han sido nombrados vocales de la junta que, bajo la presidencia del contralmirante D. Rafael Rodríguez Arias, se encargará de la reforma del reglamento de fondos económicos de los buques, el capitán de navío de segunda clase D. Ildefonso Méndez Casariego, el ordenador de segunda clase D. Joaquín María Aranda, el ingeniero jefe de segunda clase D. Juan de Mesa y el capitán de fragata D. Buenaventura Pilón.

Parce que en la semana entrante pasará un par de días en Aranjuez S. M. el rey.

Dice un periódico:

«Llamamos la atención del gobierno acerca de la siguiente noticia que publica un periódico de la mañana:

«Nos escriben de Tánger asegurando donos que los moros frontizos siguen poseídos del territorio neutral y cose han lo pacíficamente los cereales que constituyen sus plantaciones. El ministro de Estado marqués ha abandonado la capital del imperio para eludir las reclamaciones de nuestro representante, por ser imponente para satisfacerlas.»

Nuestras noticias, autorizadas, nos permiten asegurar a nuestros lectores que cuanto apósitó de este asunto dicen los periódicos estos días, no entraña la gravedad que suponen nuestros colegas.

No parece cierto que se piense en suprimir el instituto de Baeza; por el contrario, se trata de crear en él una cátedra de agricultura. Quizá se ha confundido el de Baeza con el de Osuna.

Hasta hoy no estaban citados para conferencias los comisionados navarros, como dice un periódico.

A pesar de lo que dicen los periódicos, el Sr. Marquina regresará en bre-

ves a encargarse del gobierno de la Comunidad.

Creemos que no tiene un fundamento la noticia dada por una agencia telegráfica sobre proximo consistorio en Roma para ocuparse de la cuestión religiosa de España.

Podemos asegurar que son completamente falsas las noticias comunicadas a la Nueva Prensa desde Roma, respecto a que las capillas continúan molestando a los moradores de Ceuta.

Lo cierto y autorizado es lo que nosotros hemos publicado ya respecto al castigo de los rebeldes por el Sultan.

La falta de espacio nos impide reproducir hoy el proyecto de ley para la construcción de la nueva cárcel central de Madrid, cuyas obras empezarán este año, y será capaz para 800 presos, contribuyendo las provincias que dependen de esta audiencia. El costo se calcula en cuatro millones. Mañana daremos todos los detalles.

Leal, n.º 7), a expensas de la congregación, de la cual fué capellan mayor, y á la que dejó por única heredera el eminent poeta. Mañana 28 hace 193 años que falleció el insigne Calderón de la Barca, y con motivo de ser día festivo este año, se traslada al siguiente este pequeño y anual recuerdo.

Se nos dice que con el título de La Paz se establecerá dentro de breves días una sociedad para socorro de las viudas y huérfanos de cohetes y traumas para educación de los huérfanos de militares muertos en campaña. Asimismo esta asociación socorrerá á las viudas y huérfanos de los empleados de ferrocarriles asesinados en el cumplimiento de su deber durante la guerra civil.

Gulston (Texas), 5 de mayo. El coronel Quintana con 200 soldados ocupa a Nueva-Laredo.

El coronel rebelde Potney, con 300 hombres, se prepara para atacarlo.

Reino gran agitación en Piedras Negras. Los revolucionarios, en número de unos 300, esperan refuerzos para atacar la plaza. La mayor parte de los empleados de aduanas del gobierno federal se han refugiado en el Paso del Agua.

Circulan por París unos bonos carlistas que sirven para pagar los derechos de las numerosas condecoraciones que otorga D. Carlos. Tal vez os

on procedimiento para hacer dinero.

CRONICA DE PROVINCIAS

La noche de ayer se reunieron en la sala de operaciones del ayuntamiento de Madrid las autoridades de la capital y de las provincias de Alcalá y Santander.

El marqués de Orovio, como consejero poniente, tiene casi terminado el esbozo de órdenes del consejo de Estado.

Ayer se inscribieron en los juzgados municipales de esta corte, 59 nacimientos y 28 defunciones. Diferencia a favor de la población.

El viernes y sábado próximos, á las diez de la mañana, se administrará el sacramento de la Confirmación en la iglesia del barrio de Salamanca, á los vecinos del mismo.

Esta noche á las nueve celebra se el ayuntamiento para ocuparse de la cuestión de los jardines del Retiro.

En ella se dará cuenta de todas las proposiciones presentadas para arrendar los espectáculos.

El domingo 28, á la una de la tarde, celebra junta general el colegio de abogados de esta ciudad. Parece que se presentará una proposición encaminada á suscitar una discusión interesante.

Tanto el fiscal de imprenta Sr. Mendo

Figueroa, como el abogado defensor señor Silvela, han estado á la altura de su merecida reputación.

La vista, á la que ha asistido una gran concurrencia, ha terminado cerca de las doce. Sinceramente deseamos poder anunciar en nuestro próximo número el fallo absolutorio del tribunal y felicitarnos por el afortunado asirre de los desgraciados marineros tripulantes de una nave inglesa llamada Ellis Seider.

Puestos á disposición del consular inglés los dos naufragos, resultaron ser de origen alemán, por lo que posteriormente quedaron á las órdenes del consulado.

El domingo 28, á la una de la tarde, celebra junta general el colegio de abogados de esta ciudad. Parece que se presentará una proposición encaminada á suscitar una discusión interesante.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular, las señoras marquesa de la Ensenada e hija, marquesa de Peñafiel, condesa viuda de Viver, Sr. Groizard y señora, y los señores obispo de Orihuela y D. Juan Martínez Illescas.

Esta noche se reúne el consejo de Salidad para ocuparse de asuntos importantes relacionados con la salubridad pública.

Hoy, en el consejo de Estado en pleno, se han visto: el expediente de los alrededores de Castilla, de los puntos de los alrededores. Van también los Sres. Balart, Ramos Calderón y otros.

También se ha dado lectura á la refutación de la sección ponente al voto particular del Sr. Aurioles en el expediente del obispado de Tarazona.

El voto particular ha sido suscitado además del Sr. Aurioles por siete concejales.

En la semana próxima se remitirá el expediente al gobierno para que resuelva, en vista del informe del Consejo y el voto particular referido.

El expediente relativo á la contrata

de vapores-correos á Filipinas ha quedado pendiente para el miércoles venidero.

Esta tarde ha terminado el primer ejercicio de las oposiciones al ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, habiendo sido aprobados 18 de los 48 presentados.

El viernes empezará el segundo ejercicio.

Habiendo terminado el pago del cuarto grupo, tercera cuarta parte, de servicios de guerra y otros conceptos que está verificando la dirección general del Tesoro, la misma continuará el del quinto grupo, segunda cuarta parte, el viernes 26 del actual.

La exposición que la comisión de tenedores de la deuda en Madrid presentó á la de presupuestos del Congreso, ha sido leída hoy al colegio de agentes de cambio, reunido al efecto, y aceptada por unanimidad.

Esta noche á las nueve se reúne dicha comisión con las que han venido de provincias para dar lectura de la exposición antes de presentarla á las Cortes.

La comisión del ferro-carril del Noroeste se ha reunido esta tarde.

Personas inteligentes en la cuestión aseguraban hoy en Madrid que más de 20 pescetas por habitante, hay provincia donde solo paga 20 céntimos.

Parce que han sido desechadas por el ministerio de Marina unas latas de carne y repollo que se habían remitido para prueba.

Hasta pasado mañana no se hará la clasificación de los aspirantes á los registros de la propiedad que han tomado parte en las oposiciones que acaban de verificarse.

El diputado Sr. Alba Salcedo, ha sido recibido hoy en audiencia p. r. S. M. con objeto de interesarle en favor de un asunto benéfico de gran interés para la provincia de Huesca que representa.

Al dar cuenta de la detención de una joven, novia al parecer de un criminal procesado, dijimos que lo había sido en el segundo piso de la casa núm. 18 de la calle de Lavapiés, en vez de apuntar que fue

Hoy ha llegado a esta corte la familia del señor ministro de Hacienda.

El gobernador de Tarragona Sr. Bethencourt ha conferenciado hoy con el señor Cánovas y en breve saldrá para su destino.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración al Sr. Caamaño, ex-gobernador de provincias.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Chez D. Pedro M. Orte, de Novelda D. Tomás Albaradejo, y de Cassa Ibáñez D. Rafael M. Ruiz Castaños, que lo era de Albacete.

El diputado Sr. Navarro y Rodrigo (D. C.) ha asistido ya hoy al Congreso aliviado de su enfermedad.

Ha sido nombrado auxiliar de la asociación de Fomento de Jaén D. Antonio Ortiz de Tallantes, y suscrito contra 13 votos.

Hoy ha salido de Madrid a revisar algunas fuerzas de su división el general P. Ríos, en uniforme del brigadier Pacheco (D. Juan) y otros 10 votos.

Nuestro amigo D. Antonio Romero Saavedra, declarado cesante de la clase de oficial segundón de la dirección de la Deuda, ha sido inmediatamente nombrado con la misma categoría para la dirección del Tesoro, y obviamente.

Hey ha tomado posesión de la alcaldía municipal del juzgado del hospital, en clase de suplente, D. Oésar Domínguez, que ha sido inmediatamente nombrado con la misma categoría para la dirección del Tesoro.

Si ha concedido el empleo de coronel por antigüedad, al teniente coronel de la guardia civil del ejército de Cuba Sr. Escasena.

El Sr. Castellar no saldrá este año al extranjero.

Se ha concedido el empleo de coroneles de infantería de marina al teniente coronel policial del ministerio de Marina, nuestro particular amigo señor Morcillo.

Esta mañana, á las nueve se ha verificado en la iglesia de San José el entierro de la señora doña Juana María Júarez con D. José Joaquín Urreagómez, jefe superior de administración civil; siendo padres el señor marqués de Trivós y la señora generala Lersundi. Después de la ceremonia se sirvió un espléndido chocolate, y esta noche salen para Zaragoza los restos desposados.

Ha llegado a Madrid el contralmirante Sr. Rodríguez Arias.

Ha sido aprobado el mando de la nueva estación del Joló, conferido al capitán de fragata D. Pascual Cervera y Topete.

Se encuentra ya fuera de peligro la señora condesa de la Romera.

Mañana saldrá para Cáceres el diputado Sr. Sancho, a Llera, pero regresará en breve.

CORTES DEL REINO

CONGRESO. — Abierta la sesión de hoy 24 de mayo, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se presentaron exposiciones en favor de la abolición de los fueros vascongados, y otras pidiendo que sean satisfechas en varias provincias las menualidades que se deben á las clases pasivas.

Continuando la discusión del proyecto constitucional, reanudó su discurso interrumpido.

El Sr. Azcarraga (D. Manuel). Dijo que España fué la nación primera que llevó á sus provincias ultramarinas el régimen municipal.

Encarece la necesidad de hacer un esfuerzo para terminar la inserción de Cuba, y la de llevar un criterio práctico á las leyes especiales fundadas en un criterio prudente y liberal.

Los presupuestos debían consultarse con las provincias de ultramar, y deberían concurrir á su formación los propietarios de Cuba y Puerto-Rico. Pero qué garantías ofrece el art. 88 para que pueda inspirarse en aquél criterio? En concepto del Sr. Balaguer, no, lo crece y por eso lo considera así.

Antes de terminar la cuestión que está enfrentando la minoría de la política del gobierno, pero en las cuestiones de Ultramar, que son cuestiones españolas, está al lado.

El ministro de Ultramar contesta al Sr. Balaguer celebrando que en las cuestiones de ultramar no juega la pasión política, y que en esto hay coincidido los hombres de los partidos más oponentes.

Y ojalá! dice, que el espíritu patriótico que en estos asuntos domina se ensanchara, y á otros asuntos se estenderá, que el día en que fuerá así, el bien de la patria estaría cercano.

Dijo que la guerra de Cuba ha sido origen del déficit como consecuencia de la insurección.

Una necesidad imperiosa era el aumentar el ejército de Cuba, y estas guerras no tiene España solo, las tuvo Inglaterra en la India, Francia en Argel, y los Estados Unidos en la Florida. Y la guerra la mantienen cimarrones, aventureros de Santo Domingo, gente de mala condición, y pequeña parte de naturales que no la fomentan.

Dice que la expedición al Joló era necesaria para mantener allí nuestro prestigio. El general Malcampo pidió al gobierno permiso para atacar aquella isla y la victoria coro á sus esfuerzos.

Dice también que los cosecheros de tabaco están en buenas condiciones, y la Hacienda en mejor estado del que se cree, y casi normal.

Hizo otras consideraciones sobre la situación colonial.

Manifestó su opinión de que las leyes

de Ultramar debían ser especiales, pero hechas en Co. los, para que vayan sujetando las leyes nuevas á la legislación de Indias, hecha de modo que no puede defendérse hoy.

Hace consideraciones económicas sobre la situación de Cuba y pide que sea aceptada su enmienda.

El Sr. Fernández Giménez contesta al Sr. Azcarraga, y dice que el sistema de la arbitrariedad está excluido del proyecto de Constitución, porque si bien en él se autoriza al gobierno para que aplique á las colonias leyes del país, con las reformas que estime convenientes, han de ser forzosamente leyes del país.

Además, el otro mal que el Sr. Azcarraga creía ver en estas autorizaciones que al gobierno se conceden, es que el de la empleada, no se evitaría aceptando la enmienda, porque la empleada es cancer que tiene muchas raíces, y no piende ser esta reforma radical medio de curar la enfermedad aquella.

Rectifica el Sr. Azcarraga, lamentando que no se accepte la enmienda, y la retira.

El Sr. Balaguer dice que hablará de lo que todos interesa, porque Interesados, el Sr. Juan y otros 10 votos.

Y en las cuestiones de Cuba, dice, pertenece al partido español porque tieno la pasión de España.

Defiende como política para las colonias la de un progreso cierto y constante, pero prudente. Porque no es bastante que se den a Cuba garantías de paz y de arreglo de la situación económica, sino que es necesidad imprescindible robustecer allí el principio de autoridad, facilitar la relación con la metrópoli, y levantar muy alta la bandera de la moralidad en las administraciones civil, militar y de justicia.

Las cuestiones de Ultramar no deben ser políticas. Y para resolverlas debieran estar de acuerdo los hombres honorables de todos los partidos.

Mantiene la necesidad para Filipinas, sobre todo, del carácter especial de sus leyes y de llevar á los propios elementos y espíritu españoles, muy españoles.

Hizo consideraciones sobre los asuntos comerciales, las relaciones de Cuba y Puerto-Rico, el patriotismo de esta provincia ultramarina, y la conveniencia de que se abran facilidades al comercio y á los propios colonos para importarlos en España.

Lamenta la situación de Puerto-Rico, cuya riqueza sufre muchas gravímenes según se dice en una correspondencia que lee S. S.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

Las economías que el general Salamanca propone en Guerra abarcan diversos capítulos, como son sueldos de representación, transportes, armamento, etc., atacar las fábricas, gastos reservados e imprevistos y otros.

Continúa la discusión sobre la autorización pedida para que el gobierno disponga de los diputados militares, y se aprueba el dictamen favorable sin más debate.

Orden del día para el viernes:

Discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

</

ñez del peligro puede considerarse que ha desaparecido.

CONOCIMIENTOS UTILES.—PAPEL TRASPIERTE PARA CALCAR DIBUJOS.—Se frota un papel cualquiera con algodón humedecido en bencina pura. Esto le hace transparentar el dibujo, que entonces puede copiarse. Como la bencina es volátil, al poco rato se volatiliza, quedando el papel en las mismas condiciones que antes tenía. El dibujo, bien sea hecho con tinta o con lápiz, queda perfectamente fijado.

GOCINA.—CALAMARES RELLENOS.—Después de bien lavados, se hace un picadillo compuesto de migas de pan, queso rallado, huevos duros, perejil, cebollas muy picadas, sal, pimienta en polvo, un poco de nuez moscada y la cantidad suficiente de vino blanco para formar con todo lo dicho una pasta, que es la que sirve para llenar los calamares. Después de rellenos se pasan por harina y se frien, echándoles, para formar la salsa piñones molidos y moldidos, caldo de agua, sal y un poco de jijonata Sirvánse después de cocidos, cuidando de que la salsa no esté clara.

PASATIEMPOS.

Un amigo de Piron le encontró un viernes santo al salir de una comida en que el poeta se había alegrado un poco. —Querido Piron,—esclamó—en un día como este no es edificante el verso como estás.

—Tú equivocas,—le contestó Piron—un día en que sucedió la Divinidad no es raro que la humanidad se tambalee.

CHARADA.

Tercera cuarta en Oriente, para dos primera Fornos, y para decir tercera.

No hay nada como método.

Solución a la del número anterior: SEVILLA.

JUEVES 25 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto a Perfecto Rodríguez y Rodríguez del resto de la pena que le fue impuesta por la audiencia de Oviedo, en causa por disparo de armas de fuego y lesiones.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército de Puerto-Rico al teniente de infantería D. Felipe Ramírez Oliver.

Hacienda.—Real orden declarando caducada la carga de justicia de 1892 pesos 88 céntimos que percibía el ayuntamiento de Antequera por el equivalente de sus alcabalas.

Gobernación.—Real orden declarando improcedente el recurso interpuesto por la comisión de monumentos históricos de Burgos, acerca de si corresponde a la misma o a la diputación provincial fijar las horas en que debe estar abierta al público la biblioteca provincial.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de historia Natural del instituto de Tortosa a D. Ángel Gonzalo Goya.

Otra dando las gracias a D. Manuel Alonso Martínez, por un donativo de libros con destino a bibliotecas populares.

Se ha expedido carta de sucesión en el título de marqués de Paredes a don Ricardo Martorell, y real licencia a doña María de la Visitación de los Ríos para contraer matrimonio con D. Martín de Ido.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: de Zafra, D. Francisco Piñón y Quintana, que sirven en comisión el de Navalmar de la Mata; a este punto se traslada a D. Mariano Pérez y Luque, que sirve el de Olvera; a esta vacante, a su instancia, pasa D. Germán Rodríguez, que lo es de Casas Idaño; a este punto, también a su instancia, se traslada a D. Rafael Ruiz Castaños, que es de Alboacar, nombrándose para este punto al cesante de consenso D. Bernardo Casañas.

Con el título de la Campaña de Cuba, recuerdos de un soldado, aparecerá dentro de poco un libro escrito por el oficial de infantería D. Juan Escrivá, que acaba de regresar de nuestra rica Antilla, donde ha permanecido desde el comienzo de la guerra. El autor dedica su obra al general Pavía, a cuyas órdenes recibió en Málaga su bautismo de fuego.

Como habíamos anunciado oportunamente, anoché a las nueve se reunieron en el colegio de agentes de cambio en la Bolsa, los representantes de los tenedores de la deuda de varias provincias, bajo la presidencia del Sr. Bisbal primero y luego del Sr. Ido.

En el debate, que fué amplísimo, tomaron el representante de Cádiz, señor

Lacalle y el Sr. Ferrer de la de Barcelona, estando todos conformes en reclamar el 1 y 1/2 por 100, y admitiendo la comisión de Madrid algunas observaciones que hicieron los representantes de provincias.

A la una de la madrugada se ha suspendido la discusión, la cual volverá a reunirse esta tarde para deliberar las bases del proyecto de la comisión de Madrid.

Según nuestros informes hay conformidad en los puntos esenciales que son el 1 y 1/2 por 100 como hemos dicho antes, y en la garantía del Banco de España.

El Sr. Lacalle defiende la unificación inmediata de la deuda, pensamiento que aceptan para el porvenir las demás comisiones, pero que ha sido combatido como irrealizable hoy por el Sr. Lacalle en nombre de la comisión de Madrid.

Esta tarde a las dos se verificará en el café de Eslava un concierto extraordinario en el que se efectuarán, entre otras, las siguientes piezas: sinfonía de Gazzola, Ladrón de Rossini, fantasía de Barbero, introducción de Rigoletto, el Ave María de Schubert y la gran marcha de El Profeta.

En el centro general de vacunación continúan practicándose las vacunaciones directas de la ternera, que dan excelentes resultados, así como los tubos y cristales que se extraen. Diariamente se vacunan de tubos y cristales, y el viernes 26, a las dos de la tarde corresponde la octava vacunación en esta temporada, directa de la ternera.

Los vecinos de la nueva calle de Lisboa, en el barrio de Salamanca, vuelven a instarlos para que roguemos al señor alcalde se sirva dictar una medida que acabe con el abandono en que se tiene aquella vía de frecuente tránsito. Carece por completo de alumbrado, sin embargo de que los árboles de los pasos que tiene señalados en las aceras aumentan la oscuridad; y como toda la calle está llena de profundos baches, el tránsito de los carriages es arrastrado durante el día es imposible por la noche.

No será extraño, si se pone al menos alumbrado, que haya que lamentar alguna desgracia en dicha calle.

Los vecinos de la calle de la Caza se lamentan del estado en que dicha vía pública se encuentra, a consecuencia de los puestos de verduras, etc., que se establecen en la misma a las horas de mercado.

El proyecto de ley sobre construcción de una cárcel en Madrid con arreglo al sistema celular, leído ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, dice de esta manera:

Artículo 1.º Se procederá a la construcción en Madrid de una cárcel modelo, del sistema celular, cuyas obras de edificación comenzarán durante los cuatro primeros meses que sigan a la publicación de esta ley, y terminarán en el periodo de tres años.

Art. 2.º La cárcel modelo será capaz de una población de 800 presos cuando menos, y contendrá además las dependencias necesarias para talleres, escuela, enfermería, capilla, oficinas y habitaciones de empleados.

Art. 3.º Debeblén reunir la cárcel todos los caracteres de depósito municipal, cárcel de partido y de audiencia y casa de corrección para sentenciados que a la misma correspondan, con arreglo a las leyes penales, contribuirán al coste de su construcción los ayuntamientos y diputaciones de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo, y el Estado.

Art. 4.º El costo total de la cárcel se calcula en cuatro millones de pesetas, para esta suma abonarán: el ayuntamiento de Madrid, un millón de pesetas; la diputación, 300000; la de Toledo, doscientas cincuenta mil; las de Ávila, Segovia, y 200000 pesetas cada una. El Estado entregará treinta y seis de su portavoz.

Art. 5.º El Ayuntamiento de Madrid cederá la propiedad del edificio llamado el Saladero al ministerio de la Gobernación, quien podrá enajenarlo en la forma que más convenga.

Art. 6.º El Estado podrá vender o deder a la construcción de la citada cárcel el terreno adquirido para el mismo objeto por el ministerio de la Gobernación en 1804, la que posee en la dehesa de Amaniel; los que compró el ministro de Fomento para exposiciones industriales o agrícolas y cualquier otro de igual procedencia.

Art. 7.º Si los recursos concedidos por el ministro de la Gobernación no bastaran para cubrir el coste de la edificación del mencionado establecimiento se incluirá la parte que faltase en los presupuestos generales correspondientes a los años económicos de 1877 a 78 ó 1878 a 79. Si el costo excediera de la cantidad presupuestada se verificará nuevo reparto entre las corporaciones responsables.

Art. 8.º Se creará una junta de inspección, vigilancia y administración de las obras bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

Art. 9.º La junta se compondrá del ministro de la Gobernación, presidente;

Los que suscriben, por tanto, y con-

el director de establecimientos penales; de los presidentes de la diputación provincial y ayuntamiento de Madrid, vicepresidentes; de los senadores, dos diputados, dos magistrados de la audiencia de Madrid y un individuo de cada una de las diputaciones antes citadas.

El ministro de la Gobernación designará los senadores y diputados que han de pertenecer a la junta inspectora; los demás serán nombrados por las corporaciones respectivas.

Constituida la junta serán considerados individuos permanentes de ella cuantos la formen sin que puedan ser separados sino por causa justificada de negligencia en el desempeño de sus cargos.

Art. 10. Corresponde a la junta inspectora:

Estudiar las formas y modelos de cárceles modernas y adoptar para el proyecto el orden más conveniente dentro del sistema celular.

Examinar los plazos para la edificación de la cárcel y proponer al gobernador la aprobación si los juegares merecieron de ello.

Proponer el tiempo y forma en que las diputaciones de las provincias comprendidas en el territorio de la audiencia de Madrid y ayuntamiento de la capital han de hacer efectivas las cantidades que les corresponden.

Informar acerca de la mayor o menor conveniencia de hacer la construcción de la cárcel por medio de una sola subasta ó de varias.

Inspección constante las obras, presenciar las recepciones y usar de todas aquellas facultades propias de su cargo y qué contribuyan al buen desempeño de sus funciones.

Art. 11. El ministro de la Gobernación, previo acuerdo del Consejo de ministros y oída la junta inspectora, publicará en real decreto las disposiciones relativas al tiempo y forma en que las diputaciones provinciales, apuntas y el ayuntamiento de Madrid han de entregar las sumas por que sean necesarias para la edificación de la cárcel. Este real decreto tendrá fuerza de ley.

Art. 12. La junta inspectora se regirá por el reglamento interior que dicte el ministro de la Gobernación.

Mejor informados y con más formación que los demás, los que nos damos en el archivo de las oficinas de administración Militar, podemos decir a nuestros lectores que la sustracción de aquellos se verificó aprovechando los ratones la circunstancia de haber sido preciso depositar provisionalmente por falta de sitio, en el corredor de un segundo piso algunos enjenes, interiores llevaba a cabo en el interior de la dependencia el arreglo consistente en la colocación definitiva de documentos, consecuencia precisa de que por haber mudado de local recientemente la dirección general y demás oficinas del cuerpo, se han estado practicando y aun se practican obras de más ó menos consideración en el edificio, no siendo extraño, por lo tanto, que el jefe encargado del archivo y los dependientes a sus órdenes que hemos sabido se encontraban a pocas pasos de allí ocupados en colocar en la nueva estantería legajos de la misma sección, notase el robo ni mucho, menos la aparición de los enjenes que aprovecharon la ocasión de encontrarlo trabajando en la casa varios artesanos, lo cual no ha dejado de traer la apariencia en ella de personas ajenas al cuerpo.

Por lo demás los legajos sustraídos con el único fin de venderlos al peso, según manifestó el hombre aprehendido, solo contenían extractos de revista de varios cuerpos de ejército del periodo de 1868 a 1870.

Es probable que los individuos de la comisión constitucional celebren con un banquete el feliz término de sus trabajos.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza,

El sábado último, a las diez de la mañana proximamente, fué robada la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Utebo.

Según la opinión pública, el caco debió ser un forastero que oyó misa y se ocultó dentro del santuario cuando el sacristán cerraba la puerta. Los objetos robados son un cáliz, una patena y una cruz, de poco valor todo; también descorrrió el cípillo de las almas, sustrayendo el dinero que en él existía. Consumado el delito, se evadió el ladrón por una puerta falsa, sin más que descorrer un cerrojo interior.

Dice cierto periódico que habrá en la exposición de Filadelfia 80000 objetos, y que para verlos se necesitará dedicar cinco horas diarias durante cinco meses, deteniéndose cinco minutos en examinar cada objeto.

En Nueva York ha estallado un depósito de dinamita, revestiendo 12000 cartuchos. El estampido fué horrible, y las perdidas se calculan en 200000 pesos.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió el real Consejo de Sanidad del reino.

Empezó la sesión leyendo el secretario un voto particular del Sr. Penarrubia, como individuo de la comisión de baños.

Sólo cuenta después de un espacio indeciso con motivo de las tarifas impuestas por el dueño de los baños de Paterna, y la comisión calificó de abusivas dichas tarifas de 60 reales por baño, refutando el expediente.

Siguieron después debatiéndose la cuestión magna con motivo de la reclamación de los propietarios de baños contra la legalidad del reglamento vigente de 1873, asunto que ha venido ocupando la atención del consejo tres sesiones consecutivas. Se dio por suficientemente discutido, y el consejo declaró la perfecta validez del dicho reglamento.

El señor marqués de Perijá dijo que la comisión había elegido la proposición del último señor, por creerla la más ventajosa de las presentadas, aduciendo razones de gran fundamento en contra de las emitidas por el Sr. Vilches, que combatía el dictamen y la proposición de la comisión.

Los Sres. Mendo, Figueroa, Moreno y Elorza y Cárceles hablaron también en contra de la proposición del Sr. Ducazal, tratando de demostrar que no se hallaba ajustada al pliego aprobado por la comisión.

El Sr. Santa Ana (D. Luis), de la comisión, contestó al último de los citados, defendiendo que la proposición Ducazal era la única aceptable, no sólo por las facilidades que daba al ayuntamiento para la apertura de los jardines, sino por que evitaba grandes gastos al pueblo de Madrid, haciendo además patentes los trabajos de los comisionados y demostrando que estos se habían estudiado todos los pros y los contras de la proposición aceptada.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes para la próxima sesión, fijándose la de noche a las diez a las doce.

París 24 (tarde).—Parece que se piensa establecer fábricas de tabacos en Bilbao y San Sebastián.

El sesto jurado de la comisión de España en Filadelfia, será el teniente coronel de ingenieros Sr. Marín.

Anoche a las nueve, según habíamos anunciado, celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento de Madrid, para ocuparse de la cuestión de los jardines del Retiro.

Abierta la sesión, algunos señores concejales manifestaron la estraneza que les causaba el haberse tomado en el asunto sobre el cual la comisión que en el mismo entendía, disfrutaba de amplios poderes para disponer lo que mejor le pareciese sobre el particular.

El señor marqués de Perijá dijo, en nombre del dictamen, que éste, a su juicio, era el mejor, porque no sólo se respetaba la convención, pero también castigaba sin piedad las conspiraciones monárquicas y los motines que pudieran producir.

Paris 24 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 a 103-10; el 100 a 07-88; el esterior español a 13-38; el interior id. a 12-12; el 8 por 100 turco a 11-30; acciones de ferrocarriles portugueses a 30%; obligaciones de id. a 247-39. Cambio sobre Londres a 28-22.

Lisboa 24 (tarde).—Fondos: el interior a 50-50; el interior español al contado a 12-28.

Anoche recibimos de la Agencia Faro el siguiente telegrama:

Versalles 24.

En el Senado, Dufaur, contestando a una interpelación del Sr. Paris sobre la

interpelación del art. 8 de la Constitución relativa a la revisión de los jardines del Retiro, por los Sres. Rita Vázquez, Serrano López y Ducazal.

El Sr. marqués de Perijá dijo que la

comisión había elegido la proposición

de Ducazal, porque creía la más

ventajosa de las presentadas, aduciendo

razones de gran fundamento.

El Sr. Santa Ana (D. Luis) de la

comisión, contestó al último de los citados,

defendiendo que la proposición

AVISOS GENERALES.

GACETA RURAL.
Se publica el 15 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas a dos columnas en francés. Precio de suscripción en Madrid y provincias: tres meses, 8 reales; seis, 16 un año, 32; ultramar y extranjero: tres meses, 16 reales; seis, 32; un año, 44. Administración: Huertas, 40, bajo derecho. El prospecto gratis a cuantos lo pidan.

VELADAS

filosoficas, por Gómez-Jara. Un tomo \$14 y 5 rs. SUCESORES DE ESCRIBANO, Príncipe, 25. Librería: *ibidem*.

ADADEMIA
preparatoria para Infantería en Toledo. Pozo Amargo, 4. Precios los más modestos.

VINOS DE BURDEOS

St. Emilion viejo, 200 reales docenas botellas.

St. JULIEN Y MEDOC

120 reales docenas botellas.

Carlos Prast, Arona, 8.

REGALAMOS

enteramente los efectos que procedentes de empeños se subastan al martillo a precios bratísimos. Mañana a las once, Pizarro, 14, bajo.

ALMONEDA

de todo el mobiliario de casa; hay gran sillería. San Bartolomé, 13, pral. derecha.

D. R. GARRIDO.

Las bañeras de Estava.

Faltanme expresiones con que manifestaros mi agradoceimiento por haber dedicado á mi humilde persona vuestro beneficio de anochec, y por haber venido antaayer a particíparme á mi casa, entregándome una composición poética que eterniza vuestro recuerdo. Siento mucho que el sueldo de anochec no hubiera podido salir el dia anterior, para que un número mayor de mis amigos hubiesen asistido á la función y de todas maneras tendré presente que aquél de quien una vez, y habéis acordado no os olvidare nunca. D. Garrido, Luna, 6.

LAGO DE PLATA.

Magnifica tanda de valses por Zabala, con una bonita portada alegórica; 14 rs. y 16 en provincias. Del mismo autor, La bella herzegovina, aplanadísima mazurka, 10 rs. y 12 en provincias. Gran surrido de novedades y una clase de mazurca. Pablo Martín, editor, plazuela de Santa Ana, num. 12. Especialidad en zarzuelas.

PIANOS

estranjeros y de Maseras, los mejores de España. Deposito del profesor Sr. Navas. Desengaño, 22, 3. Gran rebaja.

ALMORRANAS.

Sé curan con prontoif por inververadas que san, usando la unura antihemorroidal del Dr. Montaña. Botica de Pueria Cerrada, n.º 44. Frasco, 8 rs.

ADMINISTRACION MILITAR.

A. Brigada de transportes. — Continúa abierta la venta de los caballos y mulas existentes en esta brigada, desde el dia 26 del actual de una á cuatro de la tarde. Madrid 27 de mayo de 1876.—El jefe del detail, Julian Sanz.

VENTA DE COCHES

de verano y de invierno. 5, San Opropio, 5.

TABLONES DE OLMO

de tres á seis metros de largo muy baratos. S. Buenaventura, 1, corral al lado de San Francisco. De 10 á 3 de la tarde.

NUEVA EMPRESA DE CARGAS DE MUDANZAS.

Travesia del Conservatorio, 8, 2. Es primera, soltera, con leche de ovejas.

CASA EN POZUELO.

Se venden en monos de su va-llar. Informarán, calle del Sacramento, num. 3, porteria. 3.

SE NECESITA UN PROFESOR

de instrucción primaria, constituyendo para un colegio de una población próxima a esta corte y con estación de ferro-carril. Darán razón, librería de D. G. Hernando, Arenal, 11. M. N. 2.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran hoy dia 23 en la parroquia de San Sebastián, en la iglesia de S. Antoni del Prado todos los días hasta el 4 de junio, y en el convento de Trinitarias hasta el 22 de julio del corriente año, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, se apli- carán por el eterno des- canso del alma de

El Ilmo. señor

Don ILDEFONSO ALEJANDRO ALVAREZ.

Se viuda e hijos rues- gan á sus amigos lo en- comiendan á Dios.

IMPORTE.

Durante la presente semana solamente, se seguirán es- tudiando con una notable y últi- ma rebaja todos los objetos que, procedentes de un almacén y fábrica muy acreditada, quedan aun existentes. Hay una prensa y un molino para aceite, varios utensilios de hierro dulce de gran potencia, dife- rentes molinos para semillas y básculas, peses y cana- les de hierro, instrumentos di- versos de agricultura, tornos, volantes, algunos herrajes y otra porción de objetos.

San Gregorio, num. 8.

SE VENDEN SOLARES Y TER-

S. S. baratos y buenos si- stemas. Luna, 10, 2.

LIMPIEZA DE BORRADOS DE

luminarios, galones, flocos, bolas, etc. de oro y plata. Do- rado de bordados, galones, etc., etc., de plata. Beatas, 3, 2.

SE TRASPASA

una casa de comedias. Plaza de la Cebada, 13, dupliqueado.

HABITACION DE BALDE-

MO. Tienda á las señoras que co- san en casa. Mas pormenores, calle del Olivo, 19, tienda, 1.

SE VENDE UN CHAREN EN
Calle del Pez, número 11, co-
chora.

LIBROS.
Mr. OUSTALET EN PROFE-
SOR DEL GRAN COLEGIO MUNI-
CIPAL DE CHAMARTÍN. París y pre-
ceptor de los marqueses (docu-
mentos) ensenzo con perfección el francés, clase de In-
glés, latín, griego. Carrera de
San Jerónimo, 10.

A COMPANIA DE LOS ICAS-
TILLOS de hierro del Norte de
España tiene el manifiesto
en las oficinas del servicio co-
mercial, las bases para el ar-
riendo al mejor propietario de
la concesión del precio de fi-
lar las anuncios particulares en
las estaciones de su linea.

Las personas que quieran ha-
cer proposiciones pueden en-
trar en las referidas oficinas,
calle de Lealtad, 10, número
3, hasta el 23 del mes de

R. I. P.
Todas las misas que se celebren en la iglesia
parroquial de San Mar-
tin el jueves 26 del cor-
riente, serán aplicadas por
el eterno descanso del
alma de dicho señor.

Su desconsolada mu-
jer, hermano, D. José
de O'Shea, tios, primos
y demás parientes, su-
plican á sus amigos y
compañeros del cuer-
po sirvan encomendar-
curse á Dios.

EMPRESITO.

Rébols, sobrados y títulos.
Compra á altos tipos. Campa-
nanes, 10, pral. 2. escalera.

MA PARA CASA DE LOS
padres Lobo, 23, carnicería.

MA DE CRIA PARA SU CA-
SA. Oso, 17, piso 1.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Santa Ana, 3, prin-
cipal crecha.

MA DE CRIA PARA CASA
de sus padres. Rubio, 10,
porteria.

MA VERTICAL, BARATO,
Pintados, 84, pral.

SE CEDA SALA Y ALCOBA.
Srazon, Desengaño, 1, tienda.

HAY UN JOVEN EN LA CA-
BILLETA del Sombrerero num. 4,
principal, que desea colocarse en
una oficina ó comercio. t

SE TRASPASA UNA ZAPA-
STERIA arreglada. Plaza de la
Cebada, 13, dupliqueado.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimita-
bles, baratisimos y ad-
elantes. *ibidem*.

PERMUTA.—UN OFICIAL.

En esta corio la verificara con
otro de provincia que ten-
ga mayor categoría. Para mas
detalles dirigirse á C. Araujo.
Listo correo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y
Almohadas. Príncipe, 26, bajo.

SE VENDE UNA SOCIALIE

Nueva con capota y un clau-
reno nuevo. Lope de Vega, 33

Si, cocheras núm. 3, diez
años.

EN LA CALLE DEL BARQUIL-
LO, 6, cochera, se vende
por poco dinero un jaleo para
el campo, muy fuerte y b-nito.

D. FERNANDO CO. MORALES,

en pleido que ha sido en
Hacienda, se encarga de ges-
tiones y activar los expedien-
tes promovidos ó que se pro-
muevan en las administracio-
nes del ramo y promover y seguir
cuquier asunto judicial o ad-
ministrativo que haya necesi-
dad de interesar. Horario de la
Ma, 19, pral. izquierda, de 7 a
9 de la mañana de 8 a 8 de la
tarde.

IMPORTANTE.

Muchas y respetables fami-
lias de Madrid y de otras ca-
pitales conocen los exquisitos
chocolates y las salsas man-
tecas de La Perla Astorga-
na, que no tiene quién ni riva-
liza con su esencia.

SE HA RECIBIDO UN BUEN

ORGANO EXPRESO. O. S.

Venden tíos cilindros.

que también puede tocar.

Victoria, 9, tienda.

SE VENDEN CARRETILLAS

para desmonte. Minas, 30.

A. VALLEJO.

Sillitas de rep. con sillones

100 rs.; mesas, 100.

chais, 100.

mesas, 200.

Importación de

polvos de sombra.

SE HA RECIBIDO UN MAG-
NIFICO surtido en cromos
oleográficos de los últimos mo-
dulos. Carrera de San Jerónimo,
10, 42.

SE HA RECIBIDO UN MAG-
NIFICO surtido en cromos
oleográficos de los últimos mo-
dulos. Carrera de San Jerónimo,
10, 42.

VALORES PÚBLICOS.

Préstamos y desuentos.

100 anual. Compras á altos

tipos. Camponeses, 10, pral. iz-
quierda segunda escalera, de

2 y de 4 a 7.

ESTRATOS DE MODA

para el pañuelo. Se ha recibido

de gran rom sa del acreditado

fabricante inglés Atkinson, así

como también los productos

más selectos y de novedad de este fabricante. Perfumería In-

glesa, Carrera de San Jerónimo, num. 3.

CARBON MOLEADO, ECO-

NOMÍDICO, para todas las cocinas

14 y 15 quintal y 4 rs. ar-
rosados.

Fábrica, calle de Jardines, 3.

Madrid y en 1500 perfumerías y droguerías.

El inventor, L. de Brea y Mo-

reno.

DUENAS

(MÉDICO-CIRUJANO)

DENTISTA.

Carretas, 7, principal.

INCAJERA: LAVA, TIÑE Y

Espuma.

Zurcidora: zurcos

en conciencia.

Acuñadora: acuñadoras

de mano.

SE NECESITA UNA OFICIA-

lia de pianola.

SE NECESITA UNA OFICIA-

lia de pianola.